

# El Distrito Universitario

## SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Pablo Flórez, 17.—LEÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 10 de abril de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres

PAGO ADELANTADO

Nº. 1.118

### Nombramientos

#### Turnos cuarto y sexto

Se ha enviado a la *Gaceta* una larga relación de nombramientos correspondientes a maestros del segundo escalafón por traslado voluntario y de maestros de las listas de interinos por el sexto turno.

He aquí la lista que adelantan nuestros estimados colegas *El Magisterio Español* y *El Magisterio Nacional*:

#### Nombramientos por el 4.º turno

Según peticiones formuladas en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto y Real orden de 23 de mayo de 1923, y cuyas vacantes se produjeron hasta el 31 de diciembre último.

*Maestros pertenecientes al segundo Escalafón con derechos limitados.*—Número en el Escalafón 1.355, don Liduvino Quiroga Reyero, maestro de Magaz de Arriba (León), con posesión en la misma en 1.º de enero de 1916, se le adjudica la de San Lorenzo de Ponferrada (León); 3.941, de 1920, Antonio Ramos Martínez, de Orderias (Oviedo), 1.º enero de 1919, la de Chozas de Arriba (León); alta, Florencio Gutiérrez García, de Corniero (León), 1.º julio de 1921, nuevo ingreso, la de Villanueva de Omaña (León); 2.535, de 1820, Blas Cabero Domínguez, de Murias de Pedredo (León), 24 octubre de 1914, la de Palacios de Jamuz (León); alta, Enrique Vidal Oviedo, de Acebo (León), 19 mayo 1923, nuevo ingreso, la de Lombillo (León); alta, Román Maeso Nicolás, de Sobredo (León), 15 octubre 1921, nuevo ingreso, la de Villamuffio en El Burgo (León); alta, José Amadeo Martínez, de Negreira (Lugo), 15 septiembre 1921, nuevo ingreso, la de Padrón, en Fonsagrada (Lugo); alta, Vicente Bou, de Illano (Oviedo), 1.º septiembre 1920, nuevo ingreso, la de Feli, en Lorca (Murcia); 2.751, de 1920, José Vila Masip, de Benes (Lérida), 20 septiembre 1917, la de Alpens (Barcelona); 2.639, Francisco Clòp, de Pallerols de Cantó (Lérida), 1.º enero de 1920, la de Gargallá-Montmajor (Barcelona); alta, Eusebio Cordero, de Perrellos (Orense), 15 de noviembre de 1920, nuevo ingreso, la de Castiblanco (Avila); 4.452, de 1920, Manuel Díaz de Losada, de Grajalejo (León), 31 de enero 1920, la de Palacio-Zurgena (Almería); alta, Florentino Flórez, de Villasinta (León), 4 de enero de 1923, nuevo ingreso, la de Grajalejo (León); 3.268, Pedro Fernández García, de Arienza (León), 25 de octubre de 1917, la de Villasinta (León); 3.689, Paulino Mallo, de Cadafresnes (León), 1.º de enero de 1919, la de Arienza (León); alta, Francisco López Segovia, de Siero de la Reina-Boca de Huérgano (León), 13 de mayo de 1923, nuevo ingreso, la de Liano de los Olleros (Almería); 3.440, de 1920, Juan Sard, de Valle de Agaete (Gran Canaria), 1.º de junio de 1918, la de Horta o San Isidro, en Felanitx (Baleares); 3.024, Enrique Gómez, de Aldehuela-Periáñez (León), 13 de octubre de

1916, la de Villores (Castellón); 4.177, Juan Erasmo, de Muga de Alba (Zamora), 14 de septiembre de 1919, la de Jabaga (Cuenca); alta, Antonio Moreno, de Bañuelos del Budrón (Burgos), 1.º de abril de 1922, nuevo ingreso, la de Trujillos (Granada); alta, Maximiano Acero, de Sobrado-Tineo (Oviedo), 2 de octubre de 1920, nuevo ingreso, la de Bañuelos del Budrón (Burgos); omitido, Emilio Palagós, de Nieves de Caso (Oviedo), 20 de mayo de 1920, la de Basagoda (Gerona); 3.435, de 1920, Crisanto de Mingo, de Bujarrabal (Guadalajara), 1.º de noviembre de 1919, la de Estriégana (Guadalajara); 2.675, Manuel Montes, de Orcales (Santander), 10 de noviembre de 1920, nuevo ingreso, la de Colucillos (Santander); alta, Andrés Larega, de Pedra y Coma (Lérida), 1.º de diciembre de 1921, nuevo ingreso, la de las Casas, Aldea Canar (Tarragona); alta, Dominico Chamorro de Pablo, de la Muera (Soria), 16 de diciembre de 1921, nuevo ingreso, la de Matanza de Soria (Soria); 2.375, Francisco de la Torre, de Caranga, Proaza (Oviedo), 16 de abril 1917, la de Candones-Gijón (Oviedo); 1.511, de 1920, Marcelo Prevencio Rojo, de Revilla Vallejera (Burgos), 1.º de septiembre de 1918, la de Hornillos de Cerrato (Palencia); alta, Clemente Carretón, de Vililla Tarijonte (Palencia), 1.º de junio de 1920, la de Revilla Vallejera (Burgos); 3.916, Francisco Rivero López, de Rano de Quirós (Oviedo), 23 de diciembre de 1918, la de La Marcapilona (Oviedo); 4.086, de 1920, José García, de Cervillejo de la Cruz (Valladolid), 21 de junio de 1919, la de Villadiezma (Palencia); 4.017, Manuel Dávila, de Mirantes (León), 10 de mayo de 1919, la de Cervillejo de la Cruz (Valladolid); alta, Félix Alvarez, de Tremaya (Palencia), 1.º de junio de 1920, la de Palazuelos de Muñoz (Burgos); 2.531, Constantino Gómez, de Cernera de Zalina (Palencia); 3.880, de 1920, Juan Pánero, de Bielba (Santander), 1.º de enero de 1919, la de Valdefrijas (Zamora); alta, Ricardo Lobo, de Bárcena Mayor (Santander), 1.º de septiembre de 1922, nuevo ingreso, la de Villagroy, en Corullón (León).

#### Nombramientos del sexto turno, o sea de interinos.

Número 1 de la lista, don Juan Franch, nombrado para Montesinos-Almoradí (Alicante), de 194 habitantes; 2, Maximiliano Hidalgo, para Venta del Charco (Córdoba), 192 h.; 3, Miguel Rafael Tena, para Santa María de Trasierra (Córdoba), 131 h.; 4, Emilio Caballero Pascua, para Hermosillo Los Llanos (Avila), 138 habitantes; 5, Tomás Hornar Moreno, para Arraco-András (Avila), 312 habitantes; 6, León Juanes Orgaz, para Navalespino, Santa María de la Alameda (Madrid), 253 h.; 7, José de Robles Rebollo, para Valdefresno-Encinas Reales (Córdoba), 123 h.; 10, Angel Marquez Garid, para Riojuan-Pefi (Lugo), 405 habitantes.

Número 11, D. Manuel Latariegos Ozul, para Villaseca-Riomorto (Lugo), 392, habitantes; 12, Victoriano

Gómez Rodríguez, para Morcelle-Becerra (Lugo), 380; 13, José Palancó Pujazón, para La Puebla de la Muerta (Madrid), 314; 14, Juan Alcina, para Cañada de la Cruz Moratalla (Murcia), 312; 16, Julio Arenas Rivas, para Majafrayo (Guadalajara), 260; 18, Fernando Marín Rubio, para La Dehesa-Torbiscón (Granada), 239; (\*), Benedicto Torralba, para Riazón (Lugo), 330; 21, Esteban Diaz Souza, para Fanoy Canijo Abadán (Lugo), 330; 26, Lázaro del Soto, para Cortijada de Ugijar (Granada), 389.

Número 28, D. Cayetano Muñoz, para Barranda-Caravara (Murcia), 319 habitantes; 31, Manuel Sánchez, para El Negro-Oria (Almería), 343; (\*), José de Pano Soins, para El Pilar de Abajo-Vélez Blanco (Almería), 151; 41, Adolfo García Sánchez, para Pontonillos (Lugo), 325; (\*), Paulino Fernández Valiego, para Los Galindos-Subirn (Almería), 50; 48, Gregorio Nieto Izquierdo, para La Zarza (Avila), 386; (\*), Ramón Cugat Mulet, para Castelo-Cervantes (Lugo), 324;

52, Francisco Hernández, para Carrerondo (Guadalajara), 459; 54, Juan Arrain Martín, para Luaces-Po Lugo, 320; 60, Juan Jiménez García, para Paradabella-Fonsagrada (Lugo), 315; 61, Florentino Sánchez, para Villapercide-Trebada, 303; 62, Francisco Borrego, para Deide-Vélez Blanco (Almería), 140; 67, Francisco Rodríguez Guillén, para Ogavite-Oria (Almería), 112; 68, Pedro Jiménez Nieto, para Motos (Guadalajara), 225; 69, Arcadio Muñoz Trevino, para Madrigal (Guadalajara), 180.

Número 70, D. Juan B. Martínez Navarrete, para Trasvar-Cervo (Lugo), 300 habitantes; 72, Teodoro Carbonell, para Lamas-Cervantes (Lugo), 284; 73, Juan Ortega Lara, para Villaescusa de Palositos (Guadalajara), 147; 76, Francisco González Cañar, para Peñaleu (Guadalajara), 316; 78, Hilario Serrano, para Mendija (Vizcaya), 459; 80, José María Blanco León, para Eijo-Foz (Lugo), 284; (\*), Lirino Romero Donaire, para Almirante (Guadalajara), 215; 82, Francisco Jaén Abiel, para Espinosa Santa María Valderribble (Santander), 248; 87, Lorenzo B. González Pérez, para Saito-Reboreda (Beniango) (Coruña), 354; 88, Francisco García López, para Palacios de Beceda (Avila), 427; 90, José María Bazcón, para Sandre-Murras (Lugo), 254; 92, Juan B. Cervera, para Espinieiros-Itijo (Orense), 237.

Número 93, D. Antonio Yébra, para Umbralejo-La Hurce (Guadalajara), 155 habitantes; 94, Francisco Roldán, para Bujarrabal (Guadalajara), 118; 96, Antonio Gutiérrez, para Nerí y Serené (Huesca), 147; 99, Joaquín Pon, para Lúa-Po (Lugo), 222; 102, Eduardo Cruz Santos, para Badules (Zaragoza), 372; 103, Francisco González F., para Rodeiro-Avión (Orense), 217; 105, Juan Marín, para Cabeza Llanfranch (Girona), 471; 106, Francisco Alvarez, para Castañedo-Navia de Suarna (Lugo), 212; 107, Angel Marquez, para Aldeanueva de Codonal (Sego-

(\*) Colocado con arreglo a la Real orden de 6 de octubre de 1923, *Gaceta* del 17.

vía), 496; 108, José María Altero Campos, para Remondo (Segovia), 426; 110, José Corvera Garrido, para Cantarranas-Ciudad Rodrigo (Salamanca), 140; 111, Pedro Martín Luengo, para Moral (Segovia), 417.

Número 112, D. Luciano Rodríguez Sánchez, para Viduido-Cerdeño (Pontevedra), 480 habitantes; 113, Jerónimo Suárez Méndez, para Laza-Montederramo (Orense), 205; 121, Artemio Casanova, para Rocabruna Bajet (Gerona), 389; (\*), Manel Acosta Felipe, para Cabo-Vajverde (Canarias), 214; 122, Angel Llorente Dueñas, para Pingüeiro-Viana (Orense), 197; 124, Florencio Martínez, para Fuente del Olmo de Iscar (Segovia), 291; 125, Francisco Pozo Gutiérrez, para Torregutiérrez-Cuéllar (Segovia), 468; 127, Ildefonso Vázquez, para Puertas (Salamanca), 497; 130, Francisco Molina, para Vega de los Vados San Pedro Romera (Santander), 69; 133, Eduardo Fortuny, para Estahón (Lérida), 264; 136, Vicente Peñalosa, para Villaterlin-Neira de Yusá (Lugo), 193.

Número 137, D. Alfredo Ribas Soler, para Peramea (Lérida), 180 habitantes; 138, Manuel Fernández Martín, para Aldeanueva del Monte (Segovia), 189; 142, Juan Gcabert, Artell-Torre de Capdella (Lérida), 80; 143, Bautista Barberá Besra, Torre de Arcas (Teruel), 463; 150, Manuel Méndez García, Pacios-Neira de Yuza (Lugo), 195; 151, Juan Baldomá Alos, Tora Tost (Lérida), 57; 154, Juan Sanz Sanz, Fuencalderas (Zaragoza), 325; 155, Esleban Ruizperez, Cardelles-Bobiras (Orense), 186; 158, Aurelio Sánchez Martín, Villarmuerto (Salamanca), 378; 160, José Lloréns Bañuls, Santiago de Heras (Santander), 328; 161, Eduardo Gavila Piera, Royuela (Teruel), 463.

Número 164, D. Andrés A. Romeo Martínez, para Curiel (Valladolid), 440 habitantes; (\*), Manuel Méndez, Folqueriña Riotorto (Lugo), 114; 167, Juan Bardia Valls, Puig-Baronia de Rialp (Lérida), 238; 168, José Ardebol, Osera La Veusa (Lérida), 116, 169, José Lacruz Izquierdo, Tramacastiel (Teruel), 448; 171, Santos Angulo Casajús, Valtiendas (Segovia) 382; 173, Rodolfo Jiménez, Sax del Monte-Montederramo (Orense), 301; 174, Antonio Escola, Bausen (Lérida), 361; 175, Jesús Etayo Llamas, Robledo-Carballeda de Valdeirias (Orense), 412; 180, Ezeherardo Mora, Riodelas Carballeda de Valdeorras (Orense), 319; 182, Ceferino Terro Martínez, Fuente Olmedo (Valladolid), 317; 184, Domingo Mentuy Jordana, Escart Escaló (Lérida), 85.

Número 185, D. Salvador Encinar Hernández, para Playa de Monguet (Gran-Canaria), 122 habitantes; 188, Pedro Pons Beunasar, San Vicente Arana (Alava), 240; 189, Vicente Bosquet Molina, Santa Ana Pereiro de Aguiar (Orense), 454; 192, Manuel Pérez García, Albuena (Teruel), 198; 193, José Ramón Alcaide, Sotillo (Segovia), 309; 194, Manuel Torregrosa La Cuba (Teruel), 396; 197, Pedro D. Leo Bonilla, Barro Cerdeño (Pontevedra), 465; 198, Román Perlado, Piñeiras, Ribas del Sil (Lugo), 307; 199, Julián Martínez de Castillo, Arroes-Villaviciosa (Oviedo), 464; 239, José López Marín, Pesqueiras, 2.º Fercarey (Pontevedra), 334; 240, Ambrosio Abad Moyano, Gallinero de Cameros (Logroño), 87; 242, Domingo Ruiz González, Aja Soba (Santander), 149; 243, Guillermo Sánchez Carcedo, Salcedillo Brañosera (Palencia), 191 habitantes.

Número 244, D. Julián de las Heras, para Oncala (Soria), 365 habitantes; (\*), Mario Domingo Lario, Casorvida Lena (Oviedo), 436; 245, Miguel Ribolla, Guils de Cántó (Lérida), 334; 247, Emilio Santos de la Iglesia, La Iglesia-Puebla de Brollón (Lugo), 376; 248, Joaquín Molina Rojas, Arclusa-Cuartango (Alava), 83; 249, Florentino Muñoz Martín, Villanueva de Sanales-Alp, de Bricia (Burgos), 69; 250, Máximo Sarmiento, Villotilla-Villaturde (Palencia),

de Abajo, Puebla Brollón (Lugo), 450; 200, José Abella Vidal, Peracals Moncorts (Lérida), 116; 201, Manuel Caballero Abajo, Doniz-Carbajal, Doniz-Carballeda Valdeorras (Orense), 196.

Número 202, D. Hipólito Beltrán Solsona, para Navea-Trives (Orense), 440, habitantes; 203, Félix Santiago Juste Campos, Ródena (Teruel), 487; (\*), Marcelino Núñez Alvarez, Cojela Ribadeo (Lugo), 292; 204, Venancio Culebret Castello, Llavosi (Lérida), 360; 205, Florencio Casas Puelo, Yorcas (Teruel), 429; 206, Epifanio Aguirre Olózaga, Monsalvos-Mezquita (Orense), 196; 207, Gabriel Sontos Santos, Robledo Ungilde (Zamora), 216; 208, Rafael Cañero Gómez, Amadon (Teruel), 391; (\*), Es-Vanislao Vilorio García, Campos Villar Teverga (Oviedo), 196; 212, Policarpo Sanz, La Losilla (Soria), 94; 213, Teobaldo de Frutos y de Frutos, Costa Moya (Gran Canarias), 401; 214, Inocente Alvarez, Villarguras San Emiliano (León), 75.

Número 215, D. Emilio Millán, para Valle de Santa Inés-Betanciera (Gran Canaria), 203 habitantes; 217, José Pérez, Huelde Salomón (León), 165; 219, Félix Tola, Muga de Alba (Zamora), 316; 220, Miguel Farua Ferrer, Barcia-Navia de Suarna (Lugo), 268; 223, Marín Carbo, Valcobo-Otero de Guardo (Palencia), 165; 224, Marcelo Andréu, Villardeveyo-Lianera (Oviedo); 226, Rufo Ramírez, Huerteles (Soria), 343; 226, Cándido Rivero Simón, Villardoso Santa Cruz Yanguas (Soria), 95; 228, Nicolás Fernández Fernández, El Campillo (Teruel), 219; 229, Rafael Núñez Núñez, Villafranca-Membriella (Palencia), 81; 231, Benito Sáenz Galilea, Rabanera de Cameros (Logroño), 183.

Número 233, D. Salvador de la Hoz Teruel, para La Felguerina (Orense), 305 habitantes; 234, Lucas Gil Santillana, La Braña Valdetebra (León), 86; 235, Mariano García, Carralido, 2.º, Fonsagrada (Lugo), 438; (\*), Gonzalo Rubio, Aldea de Abajo Jove (Lugo), 272; 137, Vicente Pérez Bicardes, Villarello-Cervantes (Lugo), 500; (\*), Francisco Cabezas, Valverde Agreda (Soria), 372; 233, Isidoro José María Gamarra, Ojamil de Cameros (Logroño), 167; (\*), Julián Martínez del Castillo, Arroes-Villaviciosa (Oviedo), 464; 239, José López Marín, Pesqueiras, 2.º Fercarey (Pontevedra), 334; 240, Ambrosio Abad Moyano, Gallinero de Cameros (Logroño), 87; 242, Domingo Ruiz González, Aja Soba (Santander), 149; 243, Guillermo Sánchez Carcedo, Salcedillo Brañosera (Palencia), 191 habitantes.

Número 244, D. Julián de las Heras, para Oncala (Soria), 365 habitantes; (\*), Mario Domingo Lario, Casorvida Lena (Oviedo), 436; 245, Miguel Ribolla, Guils de Cántó (Lérida), 334; 247, Emilio Santos de la Iglesia, La Iglesia-Puebla de Brollón (Lugo), 376; 248, Joaquín Molina Rojas, Arclusa-Cuartango (Alava), 83; 249, Florentino Muñoz Martín, Villanueva de Sanales-Alp, de Bricia (Burgos), 69; 250, Máximo Sarmiento, Villotilla-Villaturde (Palencia),

## EL DISTRITO UNIVERSITARIO

180; 251, Manuel García, Rubacalba-Liérganes (Santander), 289; 252, Ole-gario Pintado Pérez, Alas de Isil (Lérida), 231; 253, Angel López La-fuente, Mazaterón (Soria), 344; 254, Mauel Rodríguez, Penafonedeche-Trives (Orense), 428.

Número 255, D. Juan Francisco Negrillo, para Villapasantes-Cervantes, (Lugo), 369 habitantes; 256, Ju-lián Lozano Palacios, Císcar (Huesca), 147; 257, Silvestre Vicente Abad, Villorquite de Herrera-Villaminel (Pa-lencia), 115; 258, José Villanueva Pucovi, Rasillo Villafupe (Santander), 231; 259, Miguel Zapater García, Al-deanueva de Cameros (Logroño), 75; 260, Juan Campos Navarro, Genice-ra Cármenes (León), 86; 262, Pablo Rubio Franco, San Antón Ezcaray (Logroño), 73; (\*), Mariano Prieto Benito, Vega de Logares-Fonsagra-dada (Lugo), 350; 263, José María Fernández Sánchez, San Miguel de Pe-drosa del Priorato (Burgos); 264, Martinián Turró, San Vicente-La-buerda (Huesca), 76; 265, Leoncio Lázaro de la Torre, Adragonte-Paderme (Coruña), 322; 266, Salvador, Samón, Cenegro-Fuentecambrón (So-ria), 152.

Número 267, D. Eduardo Rojas Rojas, para Tella (Huesca), 170 ha-bitantes; 268, Alejandro Gómez Don-cel, Brirrio de la Vega-Moreda (León) 470; 269, José León Riega, Pineiro-Barro (Pontevedra), 377; 270, Luis G. Bover, Sallet de Montaniselle (Lérida), 54; 272, Juan Soler Soler, Mou de Roda (Huesca), 115; 273, Antonio Ramos Fernández, Ferreiros Fonsagrada (Lugo), 338; 275, Nicolás Iturriaga, Cibarrena-Ezcaray (Logroño), 58; 276, Julián Segovia, Mecego-Cuntis (Pontevedra), 315; 278, Ladislao del Rio, Fastias-Tineo (Ovie-dio), 334; 279, Octavio Quejido, Gui-josa-Espejo (Soria), 406; 280, Miguel Guillén, Alsina-Aliña (Lérida), 136; 282, Simón Jiménez Sastre, Villoba del Páramo (Palencia), 338.

Número 283, D. Gonzalo Casta-nión, para San Llorente de la Vega (Palencia), 254 habitantes; 284, Al-fredo Pérez Marqués, Santa Cristina Lobera (Orense), 329; 285, Miguel Lomas, Valdeajos-Sargentos de la Losa (Burgos), 190; 286, Miguel P. García, Vea (Soria), 282; 287, Enri-que Farreni, Civis (Lérida), 439; 288, Antonio Pujol, Mourós (Lérida), 336; 291, José María Rodríguez Peña, Vi-larrabé (Palencia), 166; 292, Antonio Lacorte Gil, Solrevilla de Teverga (Oviedo), 319; (\*), Segundo García Hernández, Foncea (Logroño), 441; 293, Cipriano Paimo Amaral, Velilla Tarilonete Respendo (Palencia), 375; 294, Hipólito Jiménez Gil, Villaseca de Orciel (Soria), 194.

Número 295, D. Fernando González Bonet, para Parroquia de Ortó (Lérida), 206 habitantes; 296, Do-mingo Eleano, Sante Travada (Lugo), 318; 297, José Manuel Rovirá, Care-lle-Muras (Lugo), 285; 298, Perfecto Fernández Martínez, Seoane Allariz (Orense), 400; 299, Antonio García Gastón, Belana-Gesera (Huesca), 47; 300, Luis Baró, Sorribas-La Vausa (Lérida), 201; 301, José Moune Ca-bré, Escalarre-Unarre (Lérida), 144; 302, Enrique Díaz Sánchez, Cuevas-Ayllón (Soria), 390; 303, José Seró Vidal, Servi-Unarre (Lérida), 138; 304, Loreto José María Sáiz, Capre-dondo de la Sierra (Soria), 152; 305, Víctor Santos Carullo, Teas-Calvos de Randín (Orense), 277; 306, Fran-cisco Martínez y Martínez, Sobrado-Tineo (Oviedo), 274.

Número 307, D. Teodoro López Olías, para Cereceda-Racines (San-tander), 109 habitantes; 308, Mariano Ortega Ortega, Los Campos-Alde-huela (Soria), 129; 309, Julio Pérez

Agüero, Velilla-Tarilonete-Responde de la Peña (Palencia), 385; 310, Bienvenido Sáiz Sáiz, Valea-Orti-gueira (Coruña), 356; 311, José Ma-ría Roldán Rubio, Almajano (Soria), 373; 312, Silvino Rodríguez Blanco, Tolledo-Tineo (Oviedo), 169; 313, Isidro Hernández Oliva, Remesar-Poveda (Lugo), 271; 314, Moisés Fernández Bahón, Valdelavilla y Va-llejo-Matasejín (Soria), 47; 315, Vir-gilio Cano Morales, Matanupudio-Valdeolea (Santander), 234; 316, Agustín Jambrina, Pernus-Colunga (Oviedo), 418; 317, Custodio Muñoz Suero, Olea-Ribasella (Oviedo), 396; 318, Evaristo Bamero, Castromayor-Abadín (Lugo) 497.

Núm. 319, D. Marcial Calviño Sa-lazar, para Salencia-Somiedo (Ovie-dio), 266 habitantes; 320, Juan Roza-les Malín, Santa Eulalia de la Peña (Huesca), 113; 321, Miguel Játiva Sánchez, Valdelagua del Cerro (So-ria), 285; 322, Jesús Franco García, Arcera-Valdeprado (Santander), 191; 323, Alejandro Campos, Villarroya (Logroño). 320; 324, José María Co-ca González, Corredoira-Cotovad (Pontevedra), 438; 325, Luis García García, Castilfrio (Soria), 259; 326, Severo Ortega Latorre, Navalsaz-Poyales (Logroño), 248; 327, Fran-cisco Rubio Arbelá, Ambrosores-Orol (Lugo), 264; 328, Vicente Gon-zalvo Camarena, Espalien-Guardia-Ares (Lérida), 93; 330, Tomás Martín Fuente, Miraveche (Burgos), 425.

Número 331, D. Pablo Pérez Del-gado, para Fresueña (Burgos), 193 habitantes; 332, Estanislao Almox Marín, Señus Calvo (Lérida), 90; 333, José Pérez San Fragún, Unarre (Lérida), 88; 334, Celedonio González Gutiérrez, Loma Somera-Valde-rrible (Santander), 58; 335, Mariano Selma Fontanet, Arroyuelos (San-tander), 145; 336, Juan José Volta-nas, Porciles-Tineo (Oviedo), 264; 337, Pedro J. Alcaina, Nuñodaguisa-Baltar (Orense), 261; 338, Ramón Arbones Aleuta, Mañanet-Benes (Lérida), 111; 339, Publio San Juan, Noceda (Oviedo), 213; 340, Arcadio López Contreras, Beltejar (Soria), 334; 341, Julián Gonzalo Atance, Aldehuela de Periáñez (Soria), 188; 342, Antonio Pérez Serrano, Sotopa-rada-Trabadelo (León), 246.

Número 343, D. Emilio Ortega, para San Martín de Valdelomar (San-tander), 113 habitantes; 344, Aquili-no Bueno, Penzol-Vega de Ribade o (Oviedo), 212; 346, Antonio Pascual, Ruedas de Enciso-Enciso (Logroño), 160; 348, Teodoro Tejedor, Hueto Abajo-Los Huesos (Alava), 119; 349, José María Arambal, Ventas de las Barreras-Ríos (Orense), 163; 350, Bernardino Santos Prieto, Cañesa Valde (Santander), 103; 351, Jenaro Luedo, San Mamed de Edrada-Villa-rino-Cousu (Orense), 122; 353, Gi-nés Gabaldo, Murua Cigoitia (Alava), 173; 354, José María García Mira, Valgañón (Logroño), 450; 355, Jesús Navarro Briones, Cadefiña-Chandre-ja (Orense), 109.

Número 357, D. Esteban Alcántara, para Bustariego-Somiedo (Ovie-dio), 102 habitantes; 358, Emiliano Gutiérrez, Molina del Portillo-Bár-ce-na (Burgos), 124; 350, Francisco Sánchez Seiler, Posada de Borullo (Oviedo), 449; 360, Francisco Bueno Alvarez, Oirán-Mondoñedo (Lugo), 220; (\*), Emilio Gómez Aucín, Ata-nés Cualedro (Orense), 372; 361, Eleuterio González Llamazares, Par-damaza-Torreno (León), 165; 362, Rafael Garzón Pérez, Valdemoro (Soria), 143; 363, Teodoro Pinacho Callejas, Adano-San Millán (Alava), 143; 364, Juan Campillo, Terradillo de Esgueva-Villatueda (Burgos), 225; 365, Vicente Espí, Oliola (Lérida),

209; 368, Víctor Huertas, Población de Arreba-Valle de Hoz (Burgos), 125; (\*), Antonio Núñez, Cejancos de Valderrible (Santander), 84.

Número 367, D. Carlos Mulet, para Pallerols del Cantó (Lérida), 368; Tomás Velasco, Granedo-Cabrales (Oviedo), 282 habitantes; 369, Anto-nio Sánchez, Rubias-Calbos de Ran-dín (Orense), 367; 370, Baldomero Vendrell, Moroso-Valderredible (San-tander), 80; 372, Demetrio Jiménez, Santa Lucía-Osón (Logroño), 218; 373, Pedro Vélez, Freas-Pungui (Orense), 361; 374, Juan B. Miralles, Pedra y Coma (Lérida), 375; Ramón Sanuy, Linás de Broto (Huesca), 313; 376, Ernesto Santa María, Barcarci-llos del Tozo (Burgos), 140; 377, Luis Laguna, Cafiedo-Soba (Santander), 90; 378, Clemente Guardiola, Buerba-Faulo (Huesca), 193.

Número 379, D. Ezequiel de Aína, para Valdicio Caseca-Soba (Santander), 388 habitantes; 380, Manuel Bernal, Guadilla de Villamar (Bur-gos), 363; 381, Máximo Sanz, San Andrés de Cameros (Logroño), 170; 382, Calixto Martínez, Corconte-Campo Yuso (Santander), 138; 382, Agustín Montero, Oquillas (Burgos), 262; 384, Manuel Holgado, Pereyra-Forcarey (Pontevedra), 369; 386, Evaristo Lon, Buillos (Logroño), 144; 387, Jesús Mateo Maragán, Cillaper-lata (Burgos), 216; 388, Valeriano Caldas, Pedrouzos-Castro Caldelas (Orense), 361; 389, Angel González Redondo, Villar de Otero-Espinareda (León), 129; 391, Jesús Cidoncha, Pradillos de Camerot (Logroño) 276 392, Manuel Fernández Cordero, Quintana-Mambirgo (Burgos) 453.

Número 393, D. Constancio So-riano Alonso, para Buisán (Huesca) 83 habitantes; 394, Jesús Muñoz de la Calle para Corbón Palacios de Sil (León), 126; 395, Juan José Gar-cía Domínguez para Herrán-Valle Vobalina (Burgos) 123; (\*) Salvador E. Gómez de Agüero, para Campillo Selaya (Santander) 210; 396, Salva-dor Pomar Argüeso, para Campillo Teverga (Oviedo) 182; 397, Elías del Rincón para Monteseno-Fonsagrada (Lugo) 346; 398 Pedro Ramírez Diaz para Nemengo-Enfesta (Coruña) 343 399, Martín Alonso Herrero, para Caboalles-Caso (Oviedo) 271; 400, Manuel Cerezo para Uzáyo-Poi-aciones (Santander) 255; 401, Isaac García, para Mans de Salas Muñios (Orense) 342; 402, José Lucas para Candela Carballeda de Valdeorras (Orense), 315; 403, José M. Gómez Rebollo, para Cambra-Villarino de Couso (Orense) 272.

Número 404, D. Vicente Zaragoza, para Baldrid-Cualedro (Orense), 212; 405, Luis Valero, para Toucedo (Huesca), 173; (\*), Eleuterio González, Amaraga, para Villardesilva (Orense), 178; 406, Luis Martínez Calhuela, para Santipedre-Manzane-dá (Orense), 158; 407, Manuel Cal-zada, para Tablada-Villagatón (León) 126; 408, Maximiliano Canases, para Brieva de Cameros (Logroño), 386; 409, Miguel Arias, para Susilla Co-ronelles-Valderredible (Santander), 364; 410, Florencio Ugarte, para La Hoz-Valdorejo (Alava), 86; 411, Ma-nuel Sánchez González, para Sotillo-Cistierna (León), 160; 412, Manuel Madueño Tubaños, para Sobledo de Losada (León), 230; 413, Justo Hernández Pachón, para Caldas-Lán-cara (León), 260.

Número 415, D. Víctor Cortés Fe-rrer, para Praves-Haza de Cesto (San-tander), 233; 415, Ramón Rodríguez Pérez, para Rabanal-Chandreja (Orense), 327; 416, Máximo González Pascual, para Palacios de Rueda-Cubillos de Rueda (León), 320; 417, Cándido Polo Sánchez, para Villa-cintor (León), 107; 418, Justo Calero,

para Eríes-Fonsagrada (Lugo), 274; 419, Manuel Torrijos, para Calvera (Huesca), 275; 420, Domingo García, para Espinareda de Ancares-Candín (León), 320; 421, Salvador Vel, para Caneda-Teverga (Oviedo), 179; 422, Francisco Blanco, para San Zadornil, jurisdicción de Zadornil (Burgos), 67; 423, Alejandro Vicente, para Guadomiel (Oviedo), 107; 424, Manuel Ameijeiras, para Cantorredondo-Mie-nes (Oviedo), 471; 425, Antonio Pal-meiro, para Tillalba-Fonsagrada (Lu-go), 452.

Número 426, D. Joaquín Rosado, para Cabafias de Esgueva (Burgos), 483; 427, Francisco Gallardo, para Pedroso Cualedro (Oviedo), 346; 428, Francisco Reche, Quintana-via-Aguas Cándidas (Burgos), 158; 429, Alejandro Rodríguez Pérez, para Villegas (Burgos), 463; 431, Vicente Nicolau, para Rivera Valderejo (Alava), 74; 432, Jesús Santamaría, para Moncide-Escancide-Vale Oro (Lu-go), 208; 433, Cirilo Nieto, para Cuá-nana-Quirós (Oviedo), 242; 434, Car-los Castillón, para Linares (Oviedo), 202; 435, Miguel Rodríguez López, para Campo del Agua-Paradaseca (León) 270; 436, Amadeo García, para Mourigas-Rodeiro (Pontevedra), 473; 437, Jaime Arnalot, para Cepi-deo-Vianas (Orense), 130.

Número 438, D. Pedro García Mo-ya, para Pereira-El Pino (Coruña), 413 habitantes; 439, José Penas del Rio, Laboadeo-Puentecaldelas (Pontevedra), 282; 440, Antonio Arrebola Rozagas Peñamellera Alta (Oviedo), 76; 441, Manuel Hernández Marín, Bonielles (Oviedo), 476; 442, Juan Navarro Astero, Felgueras Lena, (Oviedo), 445; 443, Epifanio Calvo, Santa Gadea de Alfoz-Alfoz (Burgos) 453; 444, Marcelino Arribas, Las Bo-das-Boñar (León), 197; 445, Vicente Aguilar, Guillué (Huesca), 108; 446, Tomás Cebrián, Siu (Huesca), 295; 447, Lupercio Moreno, Tresmonte-Parres (Oviedo), 411; 448, Aquilino Cabezas, Santibáñez de Esgueva, (Burgos), 413.

Número 449, D. Ángel Silveiro, para Los Varcárcenes (Burgos), 316 habitantes; 450, Leoncio de Antonio Benito, Carcedo de Bureba (Burgos) 298; 451, Teodoro Velasco, Baixa-Soye (Lugo), 412; 452, Francisco Montiel, Soto-Ayala (Alava), 143; 453, José Peñalver, Urturri-Quintana (Alava), 124; 454, Luis García Hernández Casanova-Peñaanda de Duero (Alava), 262; 455, Daniel Ríos Martín, Barrio Teverga (Oviedo), 200; 457, José García Villaquirán de la Puebla (Burgos), 240; 458, Francisco Pérez Martínez, Piornedo-Castrelo del Va-lle (Orense), 483; 459, Lupicinio San-toro, San Vicente de León-Arenas (Santander), 189; 460, Pedro Merino Porciles-Salas (Oviedo), 93; 461, Antonio Llul, Nantín-Becerreá (Lugo) 96 habitantes.

Número 462, D. Daniel Vindell, para Bustoto-Salas (Oviedo), 498 habitantes; 463, Enrique Gómez, San Martín de la Losa-Junta de San Martín (Burgos), 210; 464, Antonio Ruiz Caballero, Redipollos-Lillo (León), 187; 465, Joaquín Escobar, Tanda-Ponga (Oviedo), 123; 466, Vicente Estivala, Hinojal de Riopisuerga (Burgos), 181; 467, Jesús Campos, Valdeprado-Pasaguero (Santander), 146; (\*) Rafael Fernández Díaz de la Sierra, Nieves del Casco (Oviedo), 494; 468, José Martín Gil, Cubilla Sierra Tobalina (Burgos), 142; (\*) Macario Gómez Jiménez, Quintanilla Cabe Rojas (Burgos), 63; 470, Pedro Angosto Gómez, Cesures-Ameo (Oviedo) 472; 471, Fernando Sánchez Oliva, Villarrubia Oencia (León) 167.

Número 473, D. Julio Monteagudo para La Moneca-Siero (Oviedo) 427 habitantes; 474, Gregorio Do-minguez, Regueiros-Boboras (Oren-se), 374; 475, Diego Verguices, Cam-ba-Laza (Orense), 412; 476, Pascual Rodríguez, Abegas-Pastoriza (Lugo) 337; 477, Jaime Serra, Herenchur-Gauna (Alava) 166; 478, Arturo A. Rubio, Basabe-Valdegovia (Alava), 73; 480, José Pérez Castillo, Puertas Cabrales (Oviedo) 380; (\*), Ramón J. Perelló, Soto-Caso (Oviedo) 318; 483, Antonio Sardina, Faro de Pe-ranzanes (León), 137; 484, José M. Rodríguez, Oselle-Becerreá (Lugo), 323; (\*) Emilio Sanero, Tejero-Tineo (Oviedo) 295; 485, Egidio Linar, Avellaneda-Pasaguero (Santander), 132.

Número 486, D. José Alvarez López, para Rabanal de Abajo-Villabri-llano (León), 132 habitantes; 487, Jesús Velasco, Andoain-Asparrena (Alava) 101; 488, Federico Donoso, Serrilla-Matallana de Torio (León) 130; 490, José Barjonas, Paradela Castro Cal-delas (Orense) 274; 491, Juan Rey, Romariz-Abadín (Lugo) 409; 492, Manuel Andújar, Valléseca-Trasmiras (Orense), 259; 494, José Verge, Lalastra-Valderejo (Alava) 90; 495, Salvador Sánchez, Portilla-Veganzo (Alava) 88; 496, Ángel Martínez Sanz Toro-Laza (Orense), 246; 497, Marcelino Fernández, Redipuertas-Val-delugueros (León), 170; 499, Antonio Ibáñez, Llamas de Laceana (León), 113; 500, Bernardo de Diego, Arma-mada-Vegamián (León), 110.

Número 502, D. Adolfo Hernández para Socil-Riello (León) 80 habitantes 503, Ramiro Bosch, Obarrenes-Encio (Burgo) 39; 504, Salvador Sapilla, Nebreda (Burgos), 352; 505, Santiago Díaz Jiménez, Cabalar-Capela (Coruña) 471; 506, Ismael Lara, Sargentes de Lora (Burgos) 296; 507, Lázaro Latorre, Matalaja-Valdeprado (Santander) 92; 508, Matías Vela, Cipriano-Udarnudia (Alava), 28; 509, Casto Rodríguez Díaz, Tosende Alla-riz (Orense) 291; 510, Rafael Moreno Portanova-Lugo (Lugo) 405; 511, Il-defonso Jambrina, Tinieblas de la Sierra (Burgos) 232; 512, Jesús Moreno, Belunza-Urcabustáiz (Alava), 101; 513, David Velázquez, Merilles Tineo (Oviedo), 361.

Número 514, D. Marcelino Pombo, Vázquez, para Orones-Vegamián (León), 102 habitantes; 515, Francisco Vicente Savol Devesa, Pandiles-Vega de Pas (Santander),

Palmar - Ribera Arriba (Oviedo), 317; 537, Félix Herradón Gasteluz, Quintanilla-Monte Juarros (Burgos), 88; 538, Argimundo Bengoechea Sancho, Irua-Valle de Mena (Burgos) 39; 539, José Conde Gallego, Villahibera (León), 250; 541, Ramiro García Miras, Curra-Carusta (Coruña), 349; 542, Gorgonio Montero Fincias, Monte San Saturnino (Coruña), 400.

Número 543, D. Francisco Jiménez Molina, para Sahelices del Río, (León) 397 habitantes; 544, Mariano García Moya, Magaz de Arriba-Aranga (León), 462; 545, Evaristo García Pérez Puente de Puma-Polaciones (Santander) 234; 546, Juan Senda Sicar, Tresabada-Polaciones (Santander) 169; 547, Luis Tomás Domínguez, Pousada-Balaira (Lugo) 435; 548, Bautista Aspiros Bascarisaz Arenas-Piloña (Oviedo) 400; 550, Arturo Chorqués García, Pisuerga-Selaya (Santander) 385; 552, Francisco Jiménez García, Saceda-Boal (Oviedo) 234; 553, Jaime Sanmartín Pita, Siero de la Reina-Boca Huérano (León), 383; 554, Cristóbal Espinosa Lluerna, Cadafresnes (León), 337; 555, Francisco Feria Cano, Cidal-Vaidepones-Merindad de Valdepones (Burgos) 243; 556, Juan Ignacio Marin Bas, Vidanes (León) 210.

Número 558, D. Julio Cister Castell, para Tablada del Rudrón (Burgos) 301 habitantes; 559, Capitán Talavera Sánchez, Ramiro-Vimianzo (Coruña) 409; 561, Antonio Sobrino, Ervi-Ayala (Alava) 63; 562, Miguel Losa González, Villavente (León) 182; (\*). José Ferrer Bermudo, Santa Coloma de Somoza (León), 285; 564, Pedro Comas Barnet, Fornelos-Bollo (Orense) 263; (\*) Irineo J. Rivera Fernández, Mirantes-Los Barrios de Luna (León) 246; 565, Eulalio Martín Gálvez, Corniero-Crémenes (León), 234; 566, Julio Salvador Díez García, Rubias Ríos (Orense) 230; 567, Lorenzo Rogado López, Arroyo de San Zadornil (Burgos), 119; 568, Mariano Hernández Toledo, Pepín Castrelo del Valle (Orense), 227; 569, Casimiro Fortunato Navarro, Cades-Herrerías (Santander) 217.

Número 570, D. Juan Manuel Cuadrado García, para Pedredo (León) 127 habitantes; 571, Nicolás Quirós Riesco, San Facundo (León), 122; 572, Mariano Soriano Pálcimo, Santullano-Somiedo (Oviedo) 442; (\*), Francisco Cano Martínez, Baro-Camaleño (Santander) 170; 573, José Jiménez Ortiz, San Andrés de Liébana (Santander) 141; (\*) Manuel Precioso Górdoba, Cabañas-Matalán de Santa Cruz-Juanes (Burgos), 161; 574, José Estévez Ruiz, Yel del Tojo Cabañas (Santander) 131; (\*) Félix de las Heras González, Petrellos Seurreans (Orense), 219; 576, Joaquín Badía Capdevihoz de Arreba-Valle de Hoz de Arreba (Burgos) 155; 577, Mariano Prieto Benito para Mambliga-Junta de San Martín de Losa (Burgos) 97; 587, Víctor Ibor Lacarda, Quintanilla-Sotoscueva (Burgos), 194.

Número 579, D. Angel Contreras Martínez, para Pedroveya - Quirós (Oviedo), 212 habitantes; 580, Agustín de Torres Rubio, para Tapia-Amés (Coruña), 169; 581, Bonifacio Gómez Orgaz, para San Martín de Elmes (Santander), 438; 582, Luis Martínez Martínez, para Villau (León) 111; 583, Teodosio Gutiérrez Maestro, para Robella-Onís (Oviedo), 414; 584, Alejandro Antonio Mercado, para Modúbar de la Emparedada (Burgos), 173; 585, Gervasio Bartolomé Sevilla, para San Cibrián-Lillo (León), 60; 586, Juan López Domínguez, para Acebo-Molina Seca (León)

189; 587, Ramos Mestres Boado, para Illaso-Villayos (Oviedo), 169; 588, Casimiro Martínez Falero, para Cayuela (Burgos), 126; 589, Felipe López Diaz, para Bielba (Santander); 590, Juan Agrado González, para Casares de Arbás (León), 346; 591, Fernando Fernández García, para Bárcena Mayor (Santander), 438.

Número 593, D. Luis del Castillo Carretero, para Pola de Pino-Aller (Oviedo), 331; 594, Eduardo Gómez Alaz, para Caranga-Proaza (Oviedo) 161; 595, Abelardo Sastre Sastre, para Magdalena Monterey (Orense), 274; 597, José Manuel Ferrer, para Rano - Quirós (Oviedo), 159; 598, Euladio Reguera González, para Borzales (Santander), 247; 600, Francisco J. González, Río Quintanilla-Aguas Cándidas (Burgos), 43; 601, Rafael Maeso Tamarit, para San Bartolomé de Tirajana (Canarias), 438; 602, Francisco Pérez Sánchez, para Orderías - Somiedo (Oviedo), 158; 603, Francisco Lazaba Gómez, para Casandresin - Salas (Oviedo), 145; 604, Toribio Lucas López, para Quintanilla Somoza-Luyego (León), 417; 605, Gabriel Montero Gafiaz, para Graña de Seoane-Montederramo (Orense), 273; 606, Plácido Manzano Santiso, para Sobrado-Tineo (Oviedo), 114; 609, Andrés Díaz Alvarez, para Confrusco-Cea (Orense), 260; 610, Abelardo Abia Fernández, para Congosto (Santander), 341; 611, José Antonio Jiménez Pérez, para Lomba-Beniña (León), 299; 613 Bernardo García Expósito, para El Cañizal-Tejada (Gran Canaria), 122; 614, José Antonio Aledo, para San Ignacio-Ponga (Oviedo), 114; (\*), Peñayo Tomás Lázaro, para Portela de Magorelos - Allariz (Orense), 241; 616, Dimas Clemente Maensa, para Villafelde (León), 277; 617, Lucio Pérez Cuartero, para Sobreiro-Sobredo (León), 107; 618, Laureano Dieste, para Castromudarra (León), 228; (\*), Mariano Cordente, para Cabarcos-Sobrado (León), 225; 619, Macario Santos, para Oceja de Valdesusa (León), 212; 620, Policromio Montero, para Tejeiro de Sil (León) 184; 621, Isidro Lacret, para Villacendias (Oviedo), 150.

Quedan sin colocar unos pocos Maestros de esta lista de interinos, y lo serán pronto en las resultas que haya de las vacantes producidas después de 1 de enero.

Reproduciremos, cuando aparezca en la «Gaceta», la orden con instrucciones.

Los nombramientos son provisionales durante quince días, por si alguien considera necesario reclamar.

Respecto a las Maestras, la lista de nombramientos aparecerá en breve.

### El adelanto de la hora

La «Gaceta» publica un decreto en el que se dispone:

Artículo 1.<sup>º</sup> El día 16 del corriente mes de abril, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.<sup>º</sup> El primer sábado de octubre próximo, a las veinticuatro horas, se restablecerá la hora normal.

Art. 3.<sup>º</sup> Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

### CONVOCATORIA

Se recuerda a los maestros del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, el acuerdo común de reunirse el próximo domingo, día 13, para tratar sobre diferentes asuntos de importancia.—E. G. Guerra.

La Pola de Gordón, 8-4-24.

## LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

El subsecretario de Instrucción pública ha sometido a examen del Directorio una propuesta de reforma de la enseñanza primaria, que al decir de algunos periódicos políticos, es radical y completa.

De esa propuesta viene ocupándose el Directorio en alguno de sus últimos Consejos y es de esperar que no pasaran muchos días sin que quede ultimada y en condiciones de ser publicada en la «Gaceta».

Del alcance de esa reforma no hay sin embargo referencias concretas a las que pueda darse crédito. Sólo existe una nota oficiosa del Consejo del día 2 que dice así:

«El Consejo continuó tratando cuestiones del Ministerio de Instrucción pública sobre la propuesta hecha por el subsecretario del departamento.

Analizó principalmente cuanto se refiere a la creación de nuevas Escuelas, cuyo número tendrá que ser bastante elevado, aunque no se fijó; y también al aumento de sueldos a los maestros nacionales en una cuantía aún no determinada».

Como ven nuestros lectores, es bien poco lo que en dicha nota se dice.

Nosotros creemos que la reforma, si como se asegura, ha de ser radical y completa, si ha de ser fundamental, no ha de limitarse a las escuelas nacionales sino que habrá de comprender también la Inspección y las Escuelas Normales.

La expectación del Magisterio es enorme, mas la reserva es impenetrable. De todos modos no pasarán muchos días sin que salgamos todos de dudas.

### Congreso Nacional de Educación Católica

#### Noticias muy interesantes

Dicho Congreso se inaugurará, con extraordinaria solemnidad, el día 21 del presente mes de abril, que es lunes de Pascua, y terminará con la semana.

La Exposición Pedagógica se inaugurará el mismo día que el Congreso, y durará por lo menos, hasta el día 10 del mes de mayo.

Las principales Compañías de ferrocarriles han concedido ya las rebajas de costumbre para los congresistas de provincias así como una tarifa reducida para el transporte de los bultos destinados a la Exposición Pedagógica.

Y por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden para que todos los catedráticos, profesores, inspectores de Primera enseñanza y maestros nacionales puedan disfrutar de licencia para asistir a las sesiones del Congreso sin más requisito que el de acreditar la condición de congresistas.

### Correspondencia administrativa

Cariseda.—I. F.—No debe hacer la reclamación, a no ser que se nombre por el 4.<sup>º</sup> turno a maestro con menos derecho que usted.

Campo.—J. R.—No puede cobrar gratificación de adultos, ya que no debe comenzar el curso después del 31 de enero.

## NOTICIAS

En Peranzanes se celebró la Fiesta del Arbol el 30 de marzo con mayor solemnidad y entusiasmo que en años anteriores. Himno a la bandera y al árbol, discursos elocuentes del maestro D. Serafín Yáñez y del sacerdote D. Esteban Ferreras, merienda a los niños costeada por el Ayuntamiento: nada faltó para dar realce al acto y para que el pueblo todo pasara un día agradable.

Nos dicen que en el Ayuntamiento de Cabrillanes hay dos concejales maestros o que tienen el título de maestro y que el alcalde es también un maestro jubilado.

También nos aseguran que el señor delegado gubernativo salió satisfechísimo de la visita que hizo a dicho Ayuntamiento, quedando demostrado que éste sabe administrar a conciencia los fondos municipales y que la gestión del activo secretario del mismo, ha sido tan inteligente como honrada.

Los maestros que aún no hubieran retirado el habilitado los haberes de marzo, deben hacerlo sin perder un solo día para evitar el reintegro de los mismos.

La señora inspectora ha concedido un voto de gracias a la maestra de Benamarie, señorita Ubalda Gutiérrez.

Se ha indultado del resto de la pena que le faltaba por cumplir y que le había sido impuesta en virtud de expediente gubernativo a doña Casilda García, maestra que fué de Villarejo de Orbigo.

Se han recibido en la Sección los folletos de escalafón de maestros de derechos limitados con arreglo a su situación en 1.<sup>º</sup> de julio de 1922.

Serán remitidos a los habilitados para su entrega a las interesadas mediante el pago de una peseta.

Esperamos que de un día a otro se abrirá el plazo para formular reclamaciones.

D. Lino Rodríguez, maestro de Llamera, ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de Vegaquemada. Enhorabuena.

La Inspección solicitó autorización para girar visita extraordinaria a las escuelas de Villaselán y Peranzanes.

A la Dirección general se elevó informada instancia del señor cura párroco y varios vecinos de Toral de los Guzmanes, protestando del colegio privado, establecido en dicha villa, cuyo director profesa el culto evangélico.

El señor inspector de la 3.<sup>ª</sup> zona ofició a la Alcaldía de Villaselán, ordenándole que manifieste, con toda urgencia, si en el pueblo citado existe casa arrendable para la maestra.

Hemos recibido los números 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> de *El Magisterio Nacional*, órgano de la Asociación Nacional del Magisterio primario, que aparecerá dos veces por semana.

Deseamos larga y próspera vida al nuevo colega, a cuyo afectuoso saludo correspondemos de la manera más cordial.

La Inspección delegó en los maestros de Priaranza y San Juan, para que informen sobre las condiciones del local escuela y casa-habitación de Voces; y en los de Barniedo y Los Espejos, para reconocer el local de Boca de Huérano.

Enrique Salgado Benavides  
Consultas y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis  
Avenida del Padre Isla, núm. 4  
(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)  
LEON

Ha fallecido en Madrid D. Eduardo Vincenti, ex director general de primera enseñanza, ex diputado a Cortes y defensor constante de los maestros nacionales en el Parlamento.

El Magisterio primario está de duelo, pues ha perdido un protector decidido y entusiasta que se había especializado en los problemas escolares.

Al presidente de la Junta Administrativa de Pozuelo se le pide informe de las gestiones realizadas por el vecindario para construir local escuela.

La Inspección felicitó a los maestros de Priaranza de la Valduerna por la organización de la Fiesta del Arbol.

Se preguntó al alcalde de la Encina si puede facilitar local para la escuela de Palacios de Valdellorla.

La Inspección dirigió oficio al presidente de la Junta Administrativa de Pardamaza, estimulándole para construir edificio para la escuela.

Se interesó a las Alcaldías de Saugres y de Villaselán, que hagan reparaciones en los locales de las escuelas de Pobladora y de Santa María del Río respectivamente.

La Inspección dice al alcalde de Encinedo que antes de clausurar las escuelas, procede acudir a un reparto entre los vecinos para reparar los locales.

Ha sido nombrado concejal y teniente alcalde del Ayuntamiento de Cármenes nuestro estimado amigo el maestro de Piornedo D. Mariano Olmedo Delgado.

Estamos seguros de que este nombramiento, como otros muchos de concejales que han recaído en maestros competentes y entusiastas, han de redundar en beneficio de la escuela primaria, por cuyo prestigio están obligados a velar más que nadie los nuevos regidores.

Nuestra enhorabuena al señor Olmedo.

Se ordenó al habilitado de Valencia de Don Juan, que abone haberes a la maestra de Ardón D.<sup>a</sup> Elvira Navas.

Se cursó a la Junta de Pasivos expediente de pensión, incoado por D.<sup>a</sup> María Alvarez Yáñez, viuda de D. Jenaro Blanco, maestro jubilado de Arganza.

A la Dirección general se cursó expediente de jubilación de don Primo Guerrero Ovalle, maestro de la escuela nacional de Santedo.

La Inspección de primera enseñanza concedió un expresivo voto de gracias a las maestras de esta capital D.<sup>a</sup> Dolores Macías, D.<sup>a</sup> María Santos y D.<sup>a</sup> Covadonga Juárez.

La Alcaldía de Castrillo de la Valduerna remite certificación del acuerdo del Ayuntamiento, solicitando que la escuela creada provisionalmente en el pueblo de Veilita de la Valduerna, sea provista de maestra y no en maestro.

Se interesó de la Alcaldía de Villasabariego que manifieste si la maestra de Villiguer ha estado al frente de su cargo durante los meses de febrero y marzo.

A la Dirección general se devolvió firmada la relación de destinos de D. Daniel Pisabarro.

Informada en forma, fué elevado a la Dirección general, instancia de D. Felipe García, maestro de Bembibre, solicitando licencia por enfermo.

A la Ordenación de Pagos, se envió nómina de 19 días de diciembre, de D. Isaac Fernández, de Mansilla del Páramo.

LEÓN: Imp. y Lib. Religiosa  
Zapatería, 1 y Revilla, 2

# Colección F. T. D.

# **N O T A D E S P R E C I O S**

## I — RELIGION

	<u>Pesetas</u>
Historia Sagrada, primer grado . . . . .	1
» » segundo » . . . . .	2'50
II.—LENGUA CASTELLANA	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel . . . . .	2
Los mismos montados en cartón. . . . .	7
Catón Moderno . . . . .	1
Lecturas Graduadas, libro primero . . . . .	2
» » » segundo . . . . .	3
» » » tercero . . . . .	3'50
» » » cuarto . . . . .	4
Gramática Castellana, primer grado . . . . .	1'50
» » segundo » . . . . .	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Gramática Castellana, tercer grado . . . . .	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7

### III.—GEOGRAFIA E HISTORIA

	<i>Pesetas</i>
Atlas-Geografía, primer grado . . . . .	3
» » segundo » . . . . .	4
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Atlas-Geografía, tercer grado . . . . .	6
» » cuarto » . . . . .	8
» » cuarto » parte ge- neral sola . . . . .	6
Història de España, primer grado . . . . .	1
» » segundo grado . . . . .	2
<b>IV.—LENGUAS</b>	
Lengua Francesa, primer grado . . . . .	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
Lengua Francesa, segundo grado . . . . .	4'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
My first English Book . . . . .	3'50
My second English Boock . . . . .	7
<b>V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO</b>	
Aritmética práctica, primer grado . . . . .	1'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4

Aritmética, segundo grado . . . . .	2'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	6
Aritmética, tercer grado (Comercial) . . . . .	6
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	14
Geometría práctica, primer grado . . . . .	1
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	2
Geometría y Agrimensura, 2.º grado. . . . .	3
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Teneduría de Libros, primer grado . . . . .	2
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Teneduría de Libros, segundo grado. . . . .	3'50
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	7
 VI.—VARIOS	
Nociones de Ciencias físico-naturales . . . . .	3'
Elementos de Física . . . . .	6
Libro del Maestro de la obra anterior . . . . .	4
Elementos de Química . . . . .	6
Nociones de Derecho práctico Español . . . . .	4'50
Perspectiva (Tratado práctico de) . . . . .	11
Cosmografía. . . . .	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe  
mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

**IMPRENTA  
Y LIBRERIA RELIGIOSA**

# Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

# **Las Fintas Sama**

---

## **SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - - -

En la imprenta de este periódico

# SASTRERÍA

= D E =

# I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir,  
Estambres y Sargas para Prendas  
Talares.  
Vuelas para manteos de verano. Alpa-  
cas, driles y gabardinas para sotanas.  
Géneros para trajes de Caballeros.  
Reina Victoria, 3, pral. -- LEON